



**ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN Puntuación Final Primer y Segundo Ejercicio
Proceso Selectivo de Personal Laboral Fijo – Plazas Auxiliar de Ayuda a
Domicilio y Oficial Sepulturero-Jardinero-Servicios Múltiples**

En El Real de la Jara, a 9 de julio 2025, se reúne el Tribunal de selección convocado para la selección de las solicitudes presentadas con motivo del proceso de selección establecido para la cobertura de tres plazas vacantes de auxiliar de ayuda a domicilio y una plaza de oficial sepulturero-jardinero-servicios múltiples, existentes en la plantilla de este Ayuntamiento.

Vista las bases de selección aprobadas por la Alcaldía con núm. 35/2025 publicadas en el Bop de Sevilla núm. 60 de fecha de 28 de marzo de 2025

Visto que ya se han realizado el primer y segundo ejercicio correspondientes a las pruebas selectivas, reguladas en la convocatoria para la provisión de las plazas señaladas anteriormente y pasado el plazo de alegaciones a las actas de puntuaciones provisionales, sin que se haya presentado alegación alguna contra ellas, se convoca al Tribunal de selección para establecer la puntuación final obtenido por los aspirantes presentados y que establece el orden de puntos en el presenta acta.

Se constata la presencia de todos los miembros titulares, conforme al siguiente detalle:

- Presidente: D. Juan Pablo Vázquez Gil
- Vocales:
 - Dña. Magdalena Marín Lara
 - Dña. María Carmen Durán de la Rosa
 - Dña. María del Mar Romero Pérez
 - Dña. María Ángeles Domínguez Jara
- Secretario: D. Isaac Manuel Amuedo Valderas

Una vez constituido se procede a la valoración y detalle de los puntos que se señalan a continuación y que guardan el orden establecido según bases de selección aprobadas por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- APROBACIÓN DE LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS (PRIMER Y SEGUNDO EJERCICIO).

Las puntuaciones definitivas totales son las siguientes:

PLAZA OFICIAL SEPULTURERO – JARDINERO – SERVICIOS MÚLTIPLES (GRUPO C2, JORNADA COMPLETA, NATURALEZA LABORAL):

Nº	ASPIRANTES	1 EJERCICIO	2 EJERCICIO	PUNTUACION TOTAL
1	MANUEL ALVAREZ LÓPEZ	41	26	67

3 PLAZAS DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO (GRUPO C2, JORNADA PARCIAL 30 HORAS/SEMANA, NATURALEZA LABORAL)

Nº	ASPIRANTES	1 JERCICIO	2 EJERCICIO	PUNTUACION TOTAL
1	MARISOL MUÑIZ DELGADO	43,35	46	89,35
2	ALICIA LUQUE ROMERO	41,02	46	87,02
3	BEATRIZ SÁNCHEZ CANO	37,35	48	85,35
4	ALMUDENA SENA ALVAREZ	34,69	46	80,69
5	LUNA ROMERO VAZQUEZ	34,36	46	80,36
6	DESIREE CASTILLO CAMPANO	36,02	40	76,02

Código Seguro De Verificación	vSdWbn19pAHbkMqa4cMyKg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isaac Manuel Amuedo Valderas	Firmado	11/07/2025 12:42:49	
	Juan Pablo Vazquez Gil	Firmado	11/07/2025 10:11:04	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vSdWbn19pAHbkMqa4cMyKg==			



Ayuntamiento de El Real de la Jara.
Plaza de Andalucía, 8.
41250 – El Real de la Jara (Sevilla)
Teléfono: 954733007 – Fax: 954733067



7	MARIA DE LOS ANGELES CALDERÓN HERRERA	33,03	42	75,03
---	--	-------	----	-------

SEGUNDO.- PROPUESTA DE CONTRATACIÓN.

A la vista de estos resultados y de conformidad con lo dispuesto en las bases que rigen la convocatoria el Tribunal ACUERDA por UNANIMIDAD de los presentes:

Conforme con las bases de la convocatoria, y a la vista del número de plazas convocadas, se declara que han superado el proceso selectivo -previo cumplimiento de los requisitos contemplados en las bases de la convocatoria y demás exigidos legalmente- y por tanto obtenido plaza, los aspirantes que han obtenido la mayor puntuación.

En consecuencia, se PROPONE a la Alcaldía-Presidencia la contratación como personal laboral fijo, Grupo C, subgrupo C2, a los siguientes:

Auxiliares de Ayuda a domicilio

- Marisol Muñoz Delgado con DNI n.º ***2047**
- Alicia Luque Romero, con DNI n.º ***6319**
- Beatriz Sánchez Cano, con DNI n.º ***1477**

Oficial sepulturero-Jardinero-Servicios múltiples

- Manuel Álvarez López con DNI n.º***2355**

TERCERO.- Las aspirantes propuestas dispondrán de un plazo de 20 días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que se haga público el presente acuerdo para presentar los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la base décima.

CUARTO.- En cumplimiento de la base 12 de la convocatoria, el resto de aspirantes que no han obtenido plaza, pasarán a formar parte de la bolsa de trabajo, por el orden de puntuación obtenido para futuras contrataciones cuando el servicio así lo requiera.

Finalmente, el Tribunal acuerda que se publique el presente acta, con los acuerdos alcanzados, en la página web municipal, significando que contra la propuesta de nombramiento podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes desde la publicación del mismo, conforme lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas .

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Presidencia,

El Secretario,

Fdo.: Juan Pablo Vázquez Gil

Fdo.: Isaac Manuel Amuedo Valderas

Código Seguro De Verificación	vSdWbn19pAHbkMqa4cMyKg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isaac Manuel Amuedo Valderas		Firmado	11/07/2025 12:42:49
	Juan Pablo Vazquez Gil		Firmado	11/07/2025 10:11:04
Observaciones			Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vSdWbn19pAHbkMqa4cMyKg==			

